



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

**M. EN EST. U.R. MARCO ANTONIO LUNA PICHARDO
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Y DISEÑO DE LA UAEM
PRESENTE**

Oficio No. 8 /2017
Toluca, México, a 12 de enero de 2017
Folio: CU/AIP/FacArqD/24/15

Por este conducto reciba un cordial saludo y a la vez hacemos de su conocimiento que con fundamento en los artículos 39 párrafo primero de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 144, 148 párrafo primero y cuarto del Estatuto de la Universidad Autónoma del Estado de México; 61, 63 fracción I y 64 fracción I del Reglamento de la Administración Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás relativos y aplicables de la normatividad universitaria, derivado del seguimiento de la Auditoría Integral realizada a la Facultad de Arquitectura y Diseño en junio 2015, se determinaron 43 observaciones.

Como resultado de la atención a las mismas por parte de la Facultad de Arquitectura y Diseño que dignamente dirige y posterior análisis a la información y documentación proporcionada para su solventación, se determina dar por cerrada dicha auditoría.

Por lo que le expresamos nuestro reconocimiento por las acciones implementadas conjuntamente con el personal de su administración para atender las observaciones.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para reiterar a usted nuestra más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
PATRICIA, CIENCIA Y TRABAJO**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Contralor de la Universidad**

**M. en Aud. Alejandra Dávila Leyva
Directora de Auditoría a Espacios Académicos**

c.c.p. Dr. en D. Jorge Olvera García. Rector de la UAEM.
c.c.p. M. en Aud. Alejandra Dávila Leyva. Directora de Auditoría a Espacios Académicos.
c.c.p. Minuta



www.uaemex.mx

